

## ANEXO I

### SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA POR ESPECIAL NECESIDAD

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PROPIEDADES E INGRESOS

D./D<sup>a</sup>. ..... como solicitante,

#### DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- I. Que los ingresos de mi unidad familiar en el año ..... han sido de ..... euros y que tales ingresos provienen de ..... (indicar origen).
- II. Que ningún miembro de la unidad familiar del solicitante ha sido adjudicatario de vivienda con Protección Pública, durante los 20 años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de especial necesidad.
- III. Que ningún miembro de la unidad familiar del solicitante es titular del pleno dominio de un derecho real de uso y disfrute sobre una vivienda en todo el territorio nacional; que a ningún miembro de la unidad familiar le ha sido adjudicado, por sentencia judicial de separación o divorcio, el uso de la vivienda que constituía la residencia familiar; que ningún miembro de la unidad familiar es titular por herencia, del pleno dominio o de un derecho real de uso y disfrute sobre una parte alícuota de una vivienda, superior al 50%.
- IV. Que ningún miembro de la unidad familiar solicitante se encuentra ocupando una vivienda o inmueble sin título suficiente para ello. Asimismo, no haber ocupado ni encontrarse ocupando ilegalmente una vivienda de Protección Pública en todo el territorio nacional.

En ....., a ..... de ..... de 20 .....

**FIRMA**


#### LA FALSEDAD EN UN DOCUMENTO PÚBLICO ES DELITO (ART. 392 DEL CÓDIGO PENAL)

Los datos personales recogidos en el presente impreso como en la documentación aportada, tendrán como finalidad: (i) tramitación de la solicitud de adjudicación de una vivienda por motivos de especial necesidad: valoración del solicitante, económica, familiar y social y adjudicación o no de la vivienda; (ii) prevención de blanqueo de capitales; (iii) registro de entrada para control de la actividad pública. **LEGITIMACIÓN:** consentimiento del interesado, interés público, Ley 39/2015, de procedimiento administrativo, Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. **DESTINATARIOS (CESIONES Y/O TRANSFERENCIAS):** se realizarán comunicaciones de datos al público, necesario por el propio procedimiento de adjudicación y por transparencia de la entidad pública en el tablón de anuncios de la EMSV y a los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Boadilla del Monte. Se comunicará los datos al banco, a efectos del pago de la renta. Se pueden realizar comunicaciones a la Agencia Tributaria, al SEPBLAC u otras Administraciones Públicas para el cumplimiento de obligaciones legales. No se realizarán transferencias de datos fuera del territorio nacional. **La presentación de este documento implica la aceptación incondicionada de la Normativa Reguladora del proceso de adjudicación de las viviendas.** **DERECHOS DE LOS INTERESADOS:** los interesados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad sobre sus datos, remitiendo escrito acompañado de copia de documento oficial que le identifique, ante la EMSV de Boadilla del Monte. **INFORMACIÓN ADICIONAL:** puede consultar la información adicional detallada sobre Protección de Datos en la recepción de la EMSV. El firmante da su consentimiento para ser incluido en el mencionado fichero, haciéndose responsable de la veracidad de los datos y de las modificaciones que sufran en el futuro.